

Rechazo sindical a la propuesta oficial para jubilar a los 70 años

Forzado por el fallo del TSJ balear, el Ib-Salut ha presentado un plan para alargar de nuevo la jubilación hasta los 70 años, que ha sido bloqueado en mesa sectorial por las abstenciones de CESM y CCOO. El sindicato profesional alega que el retiro seguiría siendo discrecional.

Francisco Goiri - Miércoles, 23 de Marzo de 2011 - Actualizado a las 00:00h.

- Torres recuerda que su sindicato siempre ha defendido que la jubilación sea flexible y voluntaria en un marco que abarcaría desde los 60 hasta los 70 años

A falta de poco más de dos meses para las elecciones autonómicas en Baleares, el servicio autonómico de salud (Ib-Salut) no gana para disgustos. Días después de que se hiciera pública la sentencia del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) de las islas que declara nula la jubilación forzosa de los médicos a los 65 años ([ver DM del 21-III-2011](#)), el Ib-Salut ha visto cómo los sindicatos rechazaban en mesa sectorial su propuesta para alargar de nuevo el retiro hasta los 70 años. El acuerdo, que la consejería de Vicenç Thomas se ha visto forzado a elaborar de prisa y corriendo tras la sentencia del TSJ (y que circunscribiría el retiro forzoso a Asturias, Cantabria, Canarias y Extremadura), ha contado con la abstención de CCOO y del Sindicato Médico de Baleares (Simebal, adscrito a CESM). Aunque el sindicato de clase apoyó la propuesta oficial en primera vuelta, se abstuvo en la segunda, mientras que Simebal ya había adelantado a la Administración su intención de abstenerse porque, en palabras de su presidente, Isidro Torres, aspiraba a un "acuerdo de máximos" y considera "muy insuficiente" el documento.

Fuentes de Ib-Salut han confirmado a DM que "no hemos contado con el suficiente respaldo y, por tanto, la propuesta se volverá a llevar a la mesa en los próximos días". Lo que no ha aclarado la Administración es si se introducirán modificaciones de fondo en el texto para salvar las reticencias sindicales, fundamentalmente las de Simebal, que en absoluto piensa transigir con la actual redacción. El principal argumento del sindicato profesional en contra de la propuesta oficial es la existencia de una cláusula según la cual la concesión de la prórroga a los médicos que quieran seguir en activo será analizada previamente por la gerencia de cada centro, "con lo cual -afirma Torres- estaríamos sometidos una vez más a la discrecionalidad de la Administración".

- Según Simebal, el plan de Ib-Salut incluye una cláusula que supedita la concesión de las prórrogas a un análisis previo de la gerencia de cada centro

El presidente de Simebal añade que "lo máximo que estaríamos dispuestos a admitir sería la existencia de una comisión en la que, obviamente, tendrían que estar representados los sindicatos, para dilucidar la concesión de esas prórrogas, que deberían darse atendiendo únicamente a la capacidad psicofísica de los candidatos, y no a criterios administrativos". Torres añade que, al margen del fallo del TSJ, su sindicato siempre ha defendido que "la jubilación sea flexible y voluntaria en un amplio arco que abarcaría desde los 60 hasta los 70 años". Según él, "a estas alturas y con una sentencia favorable, nuestro objetivo es conseguir un acuerdo de máximos que satisfaga esas aspiraciones".

Más incógnitas

Torres recuerda que el fallo del Tribunal Superior de Justicia confirma "punto por punto" nuestros argumentos sobre la inconsistencia del Plan de Ordenación de Recursos Humanos que la consejería de Thomas aprobó en 2009, y añade que el plan de 2010 "es tan inconsistente como el anterior; por eso esperamos que la Administración no caiga en la tentación de pensar que la sentencia rige para el primero, pero no para el segundo". Torres concluye que en los meses de marzo, abril y mayo "llegan a los 65 años otro porcentaje importante de médicos y todavía no sabemos qué va a pasar con ellos".

Protesta simbólica

Después de varios años de desencuentro con la Consejería de Sanidad y sendos recursos judiciales contra los planes de personal que Ib-Salut aprobó en 2009 y 2010, Isidro Torres, presidente de Simebal, afirma que la negativa del sindicato a apoyar el texto presentado en la mesa sectorial no responde sólo a su disconformidad con el contenido del documento, sino que "es una forma de protesta simbólica por todos aquellos médicos que en los dos últimos años se han visto obligados a jubilarse a los 65 años sin quererlo". El ejemplo más evidente de la inconsistencia de los planes de recursos humanos es, según Torres, que nunca se han aplicado en áreas (Formentera y Menorca) y en especialidades (Pediatría en toda la comunidad) que son especialmente deficitarias.

Diario Médico

<http://www.diariomedico.com/2011/03/24/area-profesional/profesion/rechazo-sindical-a-la-propuesta-oficial-para-jubilarse-a-los-70-anos>